



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 364-R-UNICA-2024

Ica, 01 de marzo de 2024

VISTO:

El Oficio N° 283-R-UNICA-2024 de fecha 1 de marzo de 2024 de la Rectora (e) la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 6978-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, remite el proveído N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02, que resuelve: "en virtud de los argumentos expuesto en los considerandos del presente documento y en aplicación de los principios de legalidad, verdad material y legitimación, corresponde se declare procedente la solicitud de registro de datos, de la Dra. CECILIA PAQUITA URIBE QUIROZ en calidad de Rectora (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 21 de noviembre de 2023;

Que, de conformidad con el artículo 24 inciso 24.2 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga, es atribución y ámbito funcional del Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el artículo 121 del Estatuto Universitario, señala que la Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo, es el órgano que desarrolla actividades académico administrativas, que planifica y desarrolla el proceso de capacitación y perfeccionamiento docente en la Universidad.;

Que, mediante Oficio N° 0283-R-UNICA-2024 del 1 de marzo de 2024, la Rectora (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", solicita se sirva emitir la Resolución Rectoral encargando a la servidora administrativa Rosalina Elida Vásquez Lavarello como directora de la Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo, hasta la designación del Titular.

En uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por artículo 62 de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.-ENCARGAR a la servidora administrativa **ROSALINA ELIDA VÁSQUEZ LAVARELLO** como directora de la Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento Docente y Desarrollo de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, hasta la designación del Titular.

Artículo 2°.-DEJAR SIN EFECTO, todo lo que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Unidad de Recursos Humanos, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

[Handwritten Signature]
Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)



[Handwritten Signature]
Abog. MARSHA KRISTY ORE CARRERA
SECRETARIA GENERAL